



“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”
PROCESO CAS N° 002-2023-MDM

ACTA N° 07-2023-CE/CAS N°002-2023-MDM
ACTA DE INSTALACIÓN Y ELABORACIÓN DE BASES

BASES DEL CONCURSO PUBLICO N° 002-2023-MDM DECRETO LEGISLATIVO N° 1057,
BAJO LA MODALIDAD DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIO)

En las Instalaciones de la sala de reuniones (Salón Consistorial) de la Municipalidad Distrital de Majes, siendo las 09:03 horas del día 04 de Julio de 2023, nos reunimos en merito a la Resolución de Gerencia Municipal N° 0246-2023-GM/MDM, que conforma el Comité de Evaluación para llevar a cabo el proceso de Selección para la Contratación Administrativa de servicio de un (01) plazas de las Municipalidad Distrital de Majes estando sus integrantes presentes:

Que se detalla a continuación:

CÓDIGO DE PLAZA	CARGO
12-2023-MDM	Técnico en Mantenimiento para Control Patrimonial

TITULARES:

- **Tc. QUISPE CHECMAPOCCO ORESTES** **PRESIDENTE**
Jefe encargado Unidad de Recursos Humanos
- **LIC. QUISPE GUILLEN RAUL RICHARD** **MIEMBRO**
Jefe Unidad de Control Patrimonial

Posterior a ello, procedimos a instalarnos y a revisar las bases para el proceso de contratación administrativo de servicio (CAS-DETERMINADO), para la contratación de un (01) plazas de la Municipalidad Distrital de Majes.

Siendo las 09:28 am horas que se concluye la reunión y habiendo un acuerdo unánime en validar el proyecto de las bases se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

.....
TC. QUISPE CHECMAPOCCO ORESTES
Presidente Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
CAYLLOMA - AREQUIPA

.....
Lic. Richard Guillen
JEFE UNIDAD DE CONTROL
LIC. QUISPE GUILLEN RAUL RICHARD
Miembro Titular



**“Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo”
PROCESO CAS N° 002-2023-MDM**

**ACTA N° 07-2023-CE/CAS N°002-2023-MDM
ACTA DE INSTALACIÓN Y ELABORACIÓN DE BASES**

**BASES DEL CONCURSO PUBLICO N° 002-2023-MDM DECRETO LEGISLATIVO N° 1057,
BAJO LA MODALIDAD DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIO)**

En las Instalaciones de la sala de reuniones (Salón Consistorial) de la Municipalidad Distrital de Majes, siendo las 09:03 horas del día 04 de Julio de 2023, nos reunimos en merito a la Resolución de Gerencia Municipal N° 0246-2023-GM/MDM, que conforma el Comité de Evaluación para llevar a cabo el proceso de Selección para la Contratación Administrativa de servicio de un (01) plazas de las Municipalidad Distrital de Majes estando sus integrantes presentes:

Que se detalla a continuación:

CÓDIGO DE PLAZA	CARGO
12-2023-MDM	Técnico en Mantenimiento para Control Patrimonial

TITULARES:

- **Tc. QUISPE CHECMAPOCCO ORESTES** **PRESIDENTE**
Jefe encargado Unidad de Recursos Humanos
- **LIC. QUISPE GUILLEN RAUL RICHARD** **MIEMBRO**
Jefe Unidad de Control Patrimonial

Posterior a ello, procedimos a instalarnos y a revisar las bases para el proceso de contratación administrativo de servicio (CAS DETERMINADO), para la contratación de un (01) plazas de la Municipalidad Distrital de Majes.

Siendo las 09:28 am horas que se concluye la reunión y habiendo un acuerdo unánime en validar el proyecto de las bases se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

.....
TC. QUISPE CHECMAPOCCO ORESTES
Presidente Titular

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
CAYLLOMA - AREQUIPA
.....
LIC. QUISPE GUILLEN RAUL RICHARD
Jefe Unidad de Control Patrimonial
Miembro Titular



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**PROCESO CAS N° 002-2023-MDM
MODALIDAD DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIO)**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01)
TÉCNICO EN MANTENIMIENTO PARA CONTROL PATRIMONIAL
CÓDIGO PLAZA: 012-2023-MDM/CAS**

I. GENERALIDADES

1) Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Técnico en Mantenimiento para Control Patrimonial de la Unidad de Control Patrimonial de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Majes.

2) Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Unidad de Control Patrimonial

3) Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos

4) Base legal

- a) Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico	<ul style="list-style-type: none"> • Estudiante técnico o egresado en electricidad, mecánica y/o mantenimiento de piscinas
Conocimientos para el puesto	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de maquinaria hidráulica, • Mantenimiento de piscinas.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • 02 años en sector público y/o privado.
Curso y/o programas de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Cursos de capacitación en maquinaria hidráulica, mantenimiento y operatividad de piscinas
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Alto grado de responsabilidad • Iniciativa • Compromiso • Trabajo en equipo





“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

PROCESO CAS N° 002-2023-MDM MODALIDAD DETERMINADO (NECESIDAD TRANSITORIO)

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- a. Realizar labores de limpieza y mantenimiento de piscina;
- b. Realizar las reparaciones locativas, preventivas y correctivas de acuerdo al plan de mantenimiento;
- c. Realizar funciones de mantenimiento y control de zonas verdes y patio;
- d. Mantener el control de documentos ingresados a instalaciones de la piscina municipal;
- e. Informar sobre las situaciones suscitadas dentro las instalaciones de la piscina municipal
- f. Otras funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y prestación del servicio	Distrito de Majes - Municipalidad Distrital de Majes
Duración del contrato	Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de octubre de 2023. Renovable de acuerdo a la necesidad institucional
Modalidad Contractual	CAS Determinado – Necesidad Transitorio
Remuneración mensual	S/. 1,700.00 (Un mil setecientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

